

1.2

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

I. ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
II. Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015
III. INFORMACION GENERAL
1. DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBDIRECCIÓN DE EDUCACION AMBIENTAL
2. RESPONSABLE: PAUL LAGUNA PANETTA
3. FECHA: octubre de 2023
IV. MARCO GENERAL DE CORPAMAG
La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG- es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotada de la personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio e independiente, encargada por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El artículo 29 de la Ley 99 de 1993, establece que es función del director general de las Corporaciones Autónomas Regionales, entre otras la de dirigir, coordinar y controlar las actividades de la entidad y ejercer su representación legal; así como también la de ordenar los gastos, dictar los actos, realizar las operaciones y celebrar los contratos y convenios que se requieran para el normal funcionamiento de la entidad.
V. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN
El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 aprobado por Colombia mediante la Ley 74 de 1968 radica en cada uno de los Estados que hacen parte del mismo, el compromiso de garantizar a sus ciudadanos el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. En virtud de dicho compromiso, Colombia a través de la Constitución Política de 1991 dispuso en su artículo 70 “(...) el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.” Que, con fundamento en el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia, se prevé como fines del Estado: “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...” En el contexto internacional, el Convenio de la Diversidad Biológica (CDB), adoptado por el país por la Ley 165 de 1994, incluyó y reconoció, desde su concepción, a los pueblos indígenas y comunidades locales como actores fundamentales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad a través de sus conocimientos tradicionales asociados al territorio. El objetivo del convenio es, “(...) La conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos (...)” En especial, el artículo 8 estableció el respeto y la protección del conocimiento tradicional de acuerdo con el compromiso internacional encaminado a conservar y utilizar sosteniblemente la diversidad



biológica del planeta, y como un efecto de estas acciones, poder mejorar las condiciones de vida de la población mundial.

Así mismo, reconoce la importancia de las comunidades y sus saberes tradicionales y locales para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, y reconoce que estas comunidades deben tener participación en los beneficios derivados de sus conocimientos tradicionales, al señalar en su literal j lo siguiente: "Cada Parte Contratante, en la medida de lo posible y según proceda: (...) j) Con arreglo a su legislación nacional, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente"

En este marco jurídico, es necesario indicar también que en el 2002 se expidió la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) como referente principal para el desarrollo de las funciones en educación ambiental, revisada en 2012.

La PNEA tiene como objetivo "Proporcionar un marco conceptual y metodológico básico, que, desde la visión sistémica del ambiente y la formación integral de los seres humanos, oriente las acciones que en materia de educación ambiental se adelanten en el país, en los sectores formal, no formal e informal" (SINA, 2012). Esta Política define 10 estrategias integrales para el fortalecimiento de la educación ambiental en el país, cuyo desarrollo es orientado y liderado por la Subdirección de Educación y Participación de Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible.

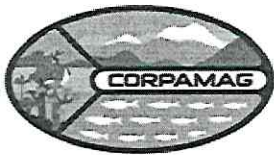
En este orden de ideas, desde la educación ambiental se pueden realizar acciones para contribuir a consolidar el programa Sostenibilidad Ambiental del Territorio donde se enmarca el proyecto implementación de acciones para la recuperación de los ecosistemas, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

En coherencia con lo anterior, es necesario que se desarrollen acciones que permitan armonizar y poner en dialogo los conocimientos propios de la Participación y la Educación Ambiental y de las comunidades tradicionales, étnicas, entre otras, para potencializar acciones de protección ambiental, dichas acciones se visibilizan en la aplicabilidad de herramientas territoriales a partir de los modelos educativos vigentes, donde el territorio es el mayor pedagogo y es en donde se desarrollan encuentros de tejido de saber directo a partir de la relación hombre-naturaleza, teniendo como referencia los conocimientos y cosmovisiones que estas comunidades han desarrollado históricamente en sus territorios.

Por su parte, CORPAMAG, a través de la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, ha decidido implementar una estrategia que permita construir conocimientos mediante el compartir y las acciones dialógicas, las cuales permiten fortalecer y reconciliar nuestra cultura y prácticas sociales con nuestro entorno.

Es por ello, que teniendo en cuenta las necesidades que la comunidad y sus saberes tradicionales desde lo ambiental, social y cultural y que la Política Nacional de Educación Ambiental plantea dentro de sus estrategias, como la formulación e implementación de Proyectos y acciones que fortalezcan la conciencia ambiental, se insta en la necesidad de retomar y brindar la importancia a este tipo de encuentros que permiten reconocer los diferentes pensares y sentires socioculturales.

En este contexto y de acuerdo con los requerimientos definidos por la Procuraduría General de la Nación, en



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

NIT. 800.099.287-4

su Directiva No. 001 del 25 de febrero de 2013 y en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial instan a las Corporaciones Autónomas Regionales – CARS a incorporar en sus planes de acción, estrategias, proyectos y encuentros para promover la educación ambiental.

Enmarcado en este contexto normativo e institucional, la Corporación ha venido implementando diferentes estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, tales como: Apoyo a la conformación e implementación de Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA, Apoyo a la Implementación de Proyectos Ambientales Escolares PRAE, Apoyo a la Implementación de Proyectos Ciudadanos y/o Comunitarios de Educación Ambiental PROCEDA, Apoyo al fortalecimiento de la estrategia de Promotoría ambiental. Además del desarrollo de los primeros diálogos de saberes de comunidades afrocolombianas, pesqueras, indígenas, entre otras.

Sumado a lo anterior, existe en su mayoría, por parte de las comunidades rurales del distrito de Santa Marta, en el Departamento del Magdalena, una situación particular de desconocimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental. Por lo anteriormente descrito; se requiere un encuentro mediante la estrategia de dialogo de saberes tradicionales que permita de manera pedagógica promover el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales culturales, generando espacios de participación de la comunidad para la implementación de soluciones acordes con el contexto natural, social y cultural del territorio en el cual se encuentra ubicada esta comunidad.

VI. OBJETO PARA CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE UN ENCUENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DIALOGO DE SABERES TRADICIONALES CON LAS COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE BONDA, DISTRITO DE SANTA MARTA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL FORTALECIMIENTO LA CULTURA AMBIENTAL EN ESTAS COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Clasificación UNSPSC: 93151507: Procedimientos administrativos.

Alcance del Objeto:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Realizar la prestación de servicios para el apoyo y el acompañamiento logístico-operativo del encuentro de educación ambiental y diálogo de saberes Tradicionales, como estrategia de promoción de la educación ambiental y participación comunitaria de las comunidades rurales del Corregimiento de Bonda.
- Acompañar el desarrollo del encuentro socio cultural de los diálogos de saberes de las comunidades rurales del Corregimiento de Bonda, distrito de Santa Marta.
- Facilitar y propiciar las necesidades requeridas para realizar un encuentro eficaz y significativo de los “*Diálogos de Saberes*” como estrategia de promoción de la educación ambiental y participación comunitaria.
- Promover la educación ambiental y participación mediante la implementación de las estrategias de dialogo de saberes de las comunidades rurales del Corregimiento de Bonda, distrito de Santa

Avenida del libertador No. 32-201 Barrio Tayrona
Conmutador: (57) (5) 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax: ext. 117
Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

NIT. 800.099.287-4

Marta, para el fortalecimiento la cultura ambiental en estas comunidades del departamento del Magdalena.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

DETALLE	REQUERIMIENTO O PRODUCTOS	DESCRIPCION NECESIDAD	CANTIDAD
1. Movilización de participantes:			
Comunidades rurales Corregimiento de Bonda. (mujeres, ancianos y hombres)	70 personas	Max7personasXtransporte	10 vehículos
2. Comidas y refrigerios			
Desayunos	70 personas	X 2 días	140 desayunos
Almuerzos	70 personas	X 2 días	140 almuerzos
Cenas	70 personas	X 2 días	140 cenas
Refrigerios	70 personas	X 2 días	140 refrigerios
Hidratación	70 personas	2 veces X 2 días	280 hidratación
3. Sistematización del evento			
La grabación y edición de un video del evento	1 grabación x 2 días	1 grabación por cada día de evento (2días)	2 días
Material de Proyección	Video been-computador, pantalla blanca y sonido.	Equipos para 2 días de evento	2 días
Documento resumen del evento, con la reflexión y recomendaciones en materia ambiental desde la visión de las comunidades rurales participantes.	Formulación de Documento resumen	Se necesita un equipo interdisciplinario, que entienda la visión, interprete y sistematice el conocimiento tradicional de las comunidades rurales participantes para crear el documento resumen, como resultado de los espacios de dialogo que se desarrollen.	1 documento
4. Espacios de sensibilización Ambiental			
Documento Guía de los espacios de dialogo y de sensibilización ambiental con enfoque socio cultural y de reconstrucción de memoria histórica: Objetivo, alcance, contenidos temáticos, metodología, población y resultados.	Formulación del documento guía de sensibilización ambiental	Se necesita un equipo interdisciplinario, que entienda la visión, interprete y sistematice el conocimiento tradicional de las comunidades rurales participantes para crear el documento guía de sensibilización ambiental.	1 documento
Desarrollo de los espacios de sensibilización ambiental e informe de resultados del proceso realizado que contenga: descripción de la actividad, registro fotográfico y	Un documento final que detalle los resultados del proceso de sensibilización ambiental realizado, que contenga: descripción de la actividad, registro fotográfico y listados de	Se necesita un equipo interdisciplinario, que entienda la visión, interprete y sistematice el conocimiento tradicional de las comunidades rurales participantes para crear el documento guía de sensibilización ambiental.	1 documento

Avenida del libertador No. 32-201 Barrio Tayrona
 Conmutador: (57) (5) 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax: ext. 117
 Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

NIT. 800.099.287-4

listados de asistencia	asistencia			
Creación y entrega de fichas o folletos con información relevante del proceso de sensibilización ambiental que se imparta, que contemple el enfoque diferencial para la comunidad rural participante en los espacios.	Fichas o folletos con información relevante del proceso de sensibilización ambiental que se imparta, que contemple el enfoque diferencial para la comunidad rural participante en los espacios	Se requiere de la creación y entrega de materiales de apoyo para el proceso de sensibilización ambiental que se imparta	70 fichas o folletos	o

SUPERVISOR: La Supervisión del Servicio estará a cargo del subdirector de Educación Ambiental y Participación Ciudadana

DURACIÓN: Un (1) mes y 15 días contado a partir del acta de inicio.

COMPONENTE AMBIENTAL: El contratista deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental durante la entrega del producto; así mismo, cumplir con todas las leyes ambientales, de higiene y seguridad industrial, y de salud ocupacional aplicables. El contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará los ambientes de trabajo en la Institución, el suelo o los cuerpos de agua existentes.

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL: El personal encargado en la prestación del servicio deberá para el ingreso a la entidad portar el carné que acredite su afiliación a una ARL de igual forma debe presentar certificado de que se encuentra afiliado y al día al sistema de seguridad social y parafiscal

VII. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación directa.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS: El artículo 2 de la Constitución Política establece: *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; (...)”*.

De conformidad con el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, *“Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines”*.

Las Corporaciones Autónomas están sometidas al Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus decretos Reglamentarios y en las demás normas que lo modifiquen, deroguen o adicionen, conforme a las cuales la selección de contratistas se hará utilizando las siguientes modalidades de selección:

Avenida del libertador No. 32-201 Barrio Tayrona
 Conmutador: (57) (5) 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax: ext. 117
 Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

NIT. 800.099.287-4

licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y mínima cuantía.

En ese orden de ideas, para la aplicación del caso, la modalidad de selección es la de contratación directa establecida en el artículo 2 numeral 4 literal h de la ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 los cuales señalan: *"Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Artículo 2 numeral 4 literal h de la ley 1150 de 2007: **Contratación directa.** La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos:

....h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.

VIII. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACIÓN Y LOS RUBROS QUE LO COMPONEN

Para la ejecución del contrato, se estima un presupuesto de **TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$35.101.833) incluido IVA**, en Consideración al presupuesto de la corporación para satisfacer la necesidad en la actual vigencia fiscal, tal como quedó consignado en el Plan Anual de Adquisiciones

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES

A continuación, se realiza un estudio del contexto del proceso de contratación, estableciendo los requisitos funcionales y técnicos, y analizando los aspectos generales de mercado, técnicos y legales del proceso de contratación.

Está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	SEGMENTO - FAMILIA
77000000	Servicios Medioambientales
77100000	Gestión medioambiental
77110000	Protección medioambiental

Avenida del libertador No. 32-201 Barrio Tayrona
Conmutador: (57) (5) 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax: ext. 117
Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



Grupo F: 7 Servicios, Segmentos: 77 Servicios medioambientales; Familias: 7710 Gestión medioambiental, 7711 Protección medioambiental y del 93 de procedimientos administrativos.

El objeto del presente proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro de las clasificaciones listadas.

2. ASPECTO ECONÓMICO:

i) Sector: Servicios

El sector terciario o también llamado sector de servicios son aquellas actividades laborales que producen bienes o servicios inmateriales, es decir, no transforman materias primas en otros productos, sino que prestan servicios al ciudadano como, por ejemplo, la educación, la formación o capacitación.

ii) Generalidades

Con el objetivo de fortalecer la transparencia y el adecuado manejo de la información ambiental de las comunidades afrocolombianas, indígenas o comunidad en general que son impactadas por proyectos, han de ser atendidas con talleres por Corpamag, en cumplimiento de las responsabilidades inherentes.

La descentralización política y administrativa de Corpamag ha sido fundamental para permitir el posicionamiento de la Entidad y su papel en la de educación, capacitación y formación de las comunidades del Departamento que son afectadas en la implementación de los proyectos. Es por ello, que se crean espacios educativos donde se materializa una educación pertinente y de calidad para todos. Estas actividades conllevan a dinámicas autónomas que traen consigo la necesidad de organizar planes y proyectos que apunten al logro de los objetivos y las metas establecidas por las comunidades en materia de sostenibilidad ambiental.

Cada comunidad o territorio articula con la Corporación el servicio educativo, armonizan las actividades y los entregables que resultan de cada taller. Se incorporan en el respectivo Plan de trabajo con la comunidad el desarrollo educativo, de acuerdo con lo que estipula la normatividad existente y las necesidades que se visualizan desde las comunidades y los formadores. En estos se armonizan programas y acciones de formación específicas para los habitantes del territorio, quienes adquieren una responsabilidad social de replicar sus conocimientos y multiplicar su impacto positivo en sus comunidades.

Los profesionales de apoyo a la gestión brindan asesoría permanente a las comunidades en el marco de la



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ejecución de estos contratos, los cuales apoyan con conocimiento de mayor especialidad la formación de los beneficiarios directos del Programa. En los talleres de formación se brindan recomendaciones para el funcionamiento armónico de los proyectos y la proyección ambiental de la zona de influencia.

Dado que las entidades territoriales tienen la responsabilidad de construir formación y cultura alrededor de los proyectos de desarrollo, Corpamag considera necesario aportar a los procesos de reflexión y valoración de lo alcanzado, en relación con las políticas y planes de formación ambiental en el ámbito territorial.

Las estrategias de etnoeducación ambiental promueven la articulación de las políticas y las estrategias de formación y capacitación entre los ámbitos local e intermunicipal de modo que se den respuestas ambientales sostenibles, integradas, contextualizadas, pertinentes y de calidad de manera que se generen transformaciones y procesos de innovación ambiental en los territorios y comunidades.

De aquí la importancia de que este trabajo se valide con la comunidad beneficiaria de cada municipio o subregión del Departamento, para lo que Corpamag ha aunado esfuerzos.

Tabla 1. Códigos CIU

Código CIU	Descripción
3812	Recolección de desechos peligrosos
3821	Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos
3822	Tratamiento y disposición de desechos peligrosos
3900	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos
4312	Preparación del terreno
7120	Ensayos y análisis técnicos
7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social
8523	Educación media técnica y de formación laboral
8551	Formación académica no formal

Fuente. Cámara de Comercio de Bogotá (2023).

En el sector, algunas entidades, instituciones o firmas que hacen actividades de formación o están relacionadas con el medio ambiente, y realizan actividades enmarcadas en los códigos analizados, se listan a continuación:



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

NIT. 800.099.287-4

Tabla 2. Lista de proveedores de las 9 mil empresas más grandes del país

Razón Social	Razón Social
OPERACIONES GENERALES SURAMERICANA S.A.S.	LA FORTUNA SA
SOCIEDAD DE INVERSIONES DE LA COSTA PACIFICA S.A	TECNIMICRO LABORATORIO DE ANALISIS SAS
INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR S.A	QUIRONPREVENCION COLOMBIA SAS
CLARIOSHOLDING ANDINA S.A.S	VALOR AGREGADO Y COMPANIA SAS
RED HAT COLOMBIA S A S	AURUMEX SAS
MOTOROLA MOBILITY COLOMBIA SAS	OROVILLE SAS
ZAMBON COLOMBIA S.A	CONTROL DE RIESGOS .S.A
ANDIASISTENCIA COMPANIA DE ASISTENCIA DE LOS ANDES S.A.S.	COMPANIA COLOMBIANA DE SERVICIO AUTOMOTRIZ S.A COLSERAUTO S A
BERLITZ COLOMBIA SA	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA
MEDIFACA IPS S.A.S	VALKAM SAS
INTERTEK COLOMBIA S.A	SEC+LATAM COMUNICACIONES ESTRATEGICAS SASA
TWM S.A.S.	PATRIMONIO LIBELULA S.A.S.
INVERSIONES SEBASTOPOLL SAS	FTI CONSULTING SC LTDA
IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICES SAS	DAPHNIA LTDA
MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS	IQVIA RDS COLOMBIA S.A.S
LABORATORIO DE INVESTIGACION HORMONAL LIH S.A.	CORPORACION EDUCATIVA INDOAMERICANA SAS
AUNA COLOMBIA S.A.S.	WARNER MUSIC COLOMBIA S.A.S.
INNERWORKINGS ANDINA SAS	COMPANIA DE SOLUCIONES INGENIERIALES CSIA SA
INVERSIONES LAS LOMITAS SA.S	MANUELITA CORPORATIVA SAS
ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT COLOMBIA LTDA	DOMINION COLOMBIA SAS
CESDE S.A.S	INVERATTICA S.A.S.
ABS RED ASSIST COMPANIA DE ASISTENCIA MUNDIAL SA	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS
CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA S.A.S	GRUPO NOVUM S.A.S
INVERSEGOVIA SA	DESCONT SAS ESP
INVESTAL S.A.S.	MOVIAVAL S.A.S
AUTOMAS COMERCIAL LTDA	SISTEMAS Y PROCESOS AVANZADOS DE ENSEANZA SA
PNS DE COLOMBIA SA	PSL PROANALISIS LTDA
INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS	TURBINAS SOLAR DE COLOMBIA SA
DLOCAL COLOMBIA SAS	AGQ PRODYCON COLOMBIA SAS
SERVICIO DE INGENIERIA Y AMBIENTE S.A.S	INVERSIONES NRO SAS EN LIQUIDACION
INVERSIONES PINAMAR S.A	SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES SA
INVERPROGRESO SA	ARRIS DE COLOMBIA S.A.S.
THE WARRANTY GROUP COLOMBIA SA	ACADDMIA ANTIOQUENA DE AVIACION SAS
OPORTUNIDAD EMPRESARIAL SA	MITSUBISHI COLOMBIA LTDA
AZURITA SAS	IINTEGRAL DE COLOMBIA IPS S.A.S
	PRIMORIS COLOMBIA SAS

La formación en medio ambiente —o de otro tipo— puede ser desarrollada por personas naturales o jurídicas

Avenida del libertador No. 32-201 Barrio Tayrona
 Conmutador: (57) (5) 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax: ext. 117
 Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



que tengan la capacidad de pormenorizar y armonizar la formación académica con las necesidades de las personas y comunidades.

3. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

Algunos estudios demuestran una relación directa entre el sector educativo y la economía, por lo que, si se mejora la primera variable, se registrará un incremento del Producto Interior Bruto.

Educación y Producto Interior Bruto (PIB) estarían más relacionados de lo que se pensaba. El nivel educativo no solo es un valor individual, sino también colectivo. Hay estudios que afirman que mejorar el nivel educativo de los estudiantes, cuantificado a través de evaluaciones externas, supondría una mejora de la situación económica del país. Sin embargo, se advierte, ese no debe ser el único ni el principal motivo por el que se apueste por una educación de calidad. (Consumer, 2023).

Un aumento de 25 puntos en los resultados del Informe PISA se traduciría en un incremento del PIB del 3%. Así se recoge en el informe español de las pruebas PIRLS (Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora) y TIMSS (Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias) de 2011. La investigación elabora un programa de investigación para obtener una medida que permitiera establecer una comparación entre países, sumado a la tesis de que un nivel de formación superior sería el origen de un mayor desarrollo económico de los países. (Consumer, 2023).

El Informe PISA no solo mide el rendimiento académico de los alumnos a quienes evalúa, sino que profundiza en el entorno y condiciones de los estudiantes, que permite construir un Índice de Estatus Social, Económico y Cultural (ESCS).

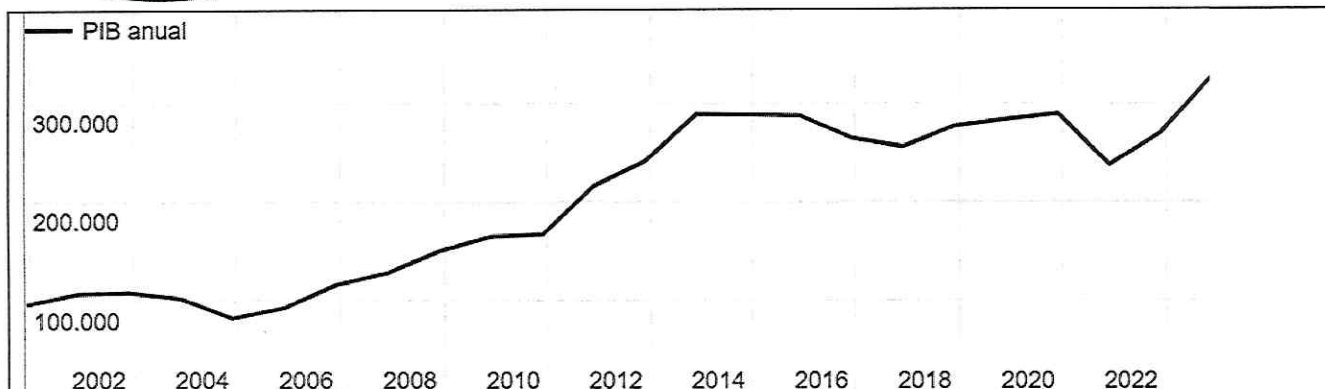
Es por ello, que las formaciones especializadas permiten atender particularidades; y mejorar las condiciones del entorno. Es de esta manera como se crea un círculo virtuoso en la formación de comunidades en temas puntales de vital interés para la humanidad.

Si se analiza entonces la correlación de estados variables, se tienen que una mejora el PIB trimestral de Colombia en el primer trimestre de 2023, se tienen que esta tasa es 10 décimas mayor que la del cuarto trimestre de 2022, que fue del 0,4%. La variación interanual del PIB ha sido del 3%, 8 décimas mayor que la del cuarto trimestre de 2022, que fue del 2,2%. (Datosmacro.com).

Gráfica 1. PIB Colombia 2002-2023



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4



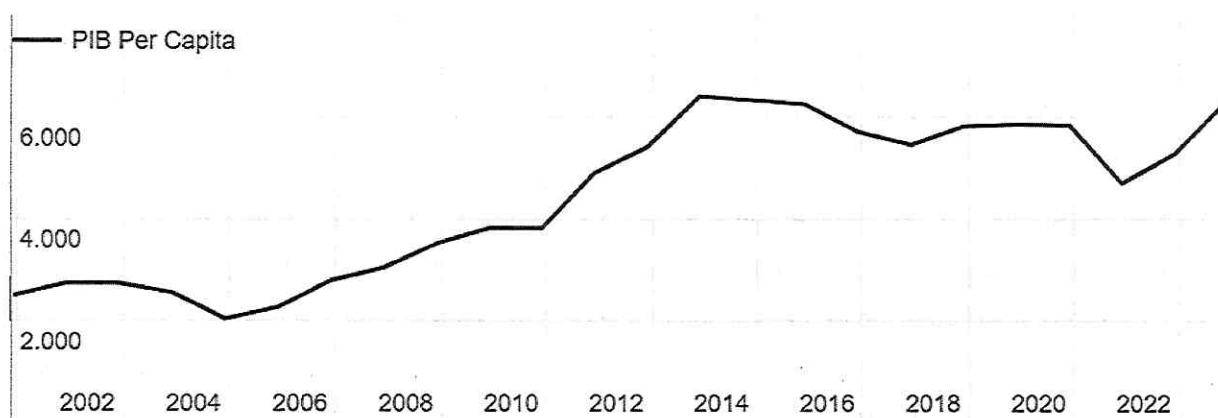
Fuente: BanRep, Datosmacro.com (2023).

La inflación llega a 12,53%, el desempleo a 9,5% y el PIB avanza hasta 7,1% El cierre de 2022 terminó con un balance de leve recuperación en cuanto a los indicadores macroeconómicos de PIB y desempleo. (La República, 2022).

En cuanto al PIB per cápita, según cifras del Dane, Colombia presentó un incremento desde el año 2019, periodo de prepandemia, hasta 2021. El aumento para el PIB per cápita mensual es de \$34.598 teniendo en cuenta que en el año 2019 se registró en \$1,8 millones, mientras que, en 2021, llegó a \$1,9 millones. (La República, 2021).

El crecimiento económico de Colombia para el 2023 sería de apenas 0,6 %, según el equipo de Investigaciones Económicas, Sectoriales y de Mercado del Grupo Bancolombia, que actualizó sus proyectos para este año. (Portafolio, 2023).

Gráfica 2. PIB per cápita Colombia 2002-2023



Fuente: BanRep, Datosmacro.com (2023).

Avenida del libertador No. 32-201 Barrio Tayrona
Conmutador: (57) (5) 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax: ext. 117
Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Conocer los ingresos de una familia de media en una zona es una variable importante para establecer con criterio el poder adquisitivo de la potencial demanda en una zona, así como para determinar desequilibrios de mercado o indicadores de esfuerzo financiero y capacidad de endeudamiento.

Pero también es un indicador para perfilar con mayor precisión componentes socioeconómicos, una información de vital importancia para el desarrollo económico de las comunidades.

En cuanto al consumo de los hogares colombianos en enero de 2023 presentó una variación de 4,9%, respecto al mismo mes de 2022, según la información del BBVA Big Data Consumption Tracker. Esta tendencia se logró gracias a que el gasto en servicios se incrementó 12,1% anual, esto es restaurantes, viajes, entre otros. (El País, 2023).

Gráfica 3. Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita) - Colombia



Fuente: Banco Mundial (2023).

En promedio, un colombiano emite al año 1,6 toneladas de CO2 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, según fuente del Ministerio de ambiente Nacional. En tanto, es menester de la Corporación contribuir a la formación de ciertas comunidades, para concientizar y empezar a generar políticas y buenas prácticas con el medio ambiente.

La población beneficiada está ubicada en diferentes municipios del Departamento y a ellos llegarán todos los



sectores e instituciones que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA), quienes deben participar técnica y financieramente, en: a) el acompañamiento e implementación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), de los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA), y de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA).

4. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Se podría realizar un el análisis financiero a los principales indicadores de algunas empresas que se encuentran relacionadas con el sector económico de la actividad objeto de contratación, sin embargo, quien demuestre que tiene la experiencia en proporción a los bienes y servicios objeto del presente estudio de mercado y análisis del sector, y determinen otros aspectos desglosados en los demás documentos del contrato, toda vez que se deriven de procesos de contratación distintos a selecciones públicas y no a contrataciones directas.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para estudiar el mercado, se tuvieron en cuenta las cotizaciones solicitadas a varias empresas de formación y de logística, que permitieran establecer un presupuesto general. Se promedian las cotizaciones. Los valores incluyen IVA y demás costos asociados a estampillas y responsabilidades del oferente en cada ítem.

Tabla 3. Presupuesto DIÁLOGOS-SABERES

- ✓ Los precios unitarios de los servicios de conformidad con las cotizaciones
- ✓ Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, impuestos departamentales, impuestos legales, los cuales representan los costos indirectos, deben ser estimados internamente por el proveedor del servicio.

El presupuesto oficial, se ejecutará conforme a lo dispuesto en el presente propuesto, en consecuencia, se encuentra distribuido de la siguiente manera:



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Tabla 4. Presupuesto resumen de DIÁLOGOS SABERES

Subtotal espacios de sensibilización ambiental	\$ 13.433.333
Subtotal alimentos	\$7.602.000
Subtotal logística	\$8.799.833
Subtotal transporte	\$5.266.667
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	\$35.101.833

Fuente: Elaboración propia.



ANEXO 1

PRESUPUESTO GENERAL

PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

ITEM N°

DIALOGOS DE SABERES

OBJETO CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE UN ENCUENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DIALOGO DE SABERES TRADICIONALES CON LAS COMUNIDADES RURALES DEL CORREGIMIENTO DE BONDA, DISTRITO DE SANTA MARTA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL FORTALECIMIENTO LA CULTURA AMBIENTAL EN ESTAS COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".

ESPECIFICACIÓN TECNICA

ACTIVIDAD	PRODUCTO	CANT JORNADAS	Meses	FUNINBIO	ASOBIOLOGOS	FUNDESICO	PROMEDIO UNITARIO	COSTO TOTAL
Desarrollo de espacios de sensibilización ambiental y diálogos saberes por expertos en trabajo socio cultural y elaboración de informe técnico de educación con la reconstrucción de la memoria histórica y de reconstrucción de conocimiento	Documento Guía e informe final de los espacios de dialogo y de sensibilización ambiental con enfoque socio cultural y de reconstrucción de memoria histórica: Objetivo, alcance, contenidos temáticos, metodología, población y resultados.	1	1	\$4.000.000	\$ 4.500.000	\$ 4.000.000	\$4.166.667	\$ 4.166.6
Desarrollo de espacios de sensibilización socio ambiental por equipo interdisciplinario y elaboración de informe técnico de los espacios y	Documento final pormenorizado de resultados del proceso de sensibilización ambiental realizado, que contenga: descripción de la	2	1	\$4.400.000	\$ 5.000.000	\$ 4.500.000	\$4.633.333	\$ 9.266.6

Avenida del libertador No. 32-201 Barrio Tayrona
Conmutador: (57) (5) 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax: ext. 117
Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

resultados de la sensibilización ambiental.	actividad, registro fotográfico y listados de asistencia								
SUB TOTAL ESPACIOS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL									\$13.433.333
ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE NECESIDADES	CANT DE PERSONAS	CANTIDAD DE VISITAS	Evenslive Colombia	M & C Manteles y Cristales	Tirios Eventos	PROMEDIO	COSTO TOTAL	
Desayunos	Desayunos	70	2	\$15.500	\$16.000	\$15.000	\$15.500	\$2.170.000	
Almuerzos	Almuerzos	70	2	\$18.000	\$20.000	\$17.000	\$18.333	\$2.566.667	
Cenas	Cenas	70	2	\$10.000	\$14.000	\$11.600	\$11.867	\$1.661.333	
Merienda	Merienda	70	2	\$4.000	\$6.000	\$5.000	\$5.000	\$700.000	
Hidratación	Hidratación	140	2	\$2.000	\$1.900	\$1.500	\$1.800	\$504.000	
SUBTOTAL ALIMENTOS									\$7.602.000
Alquiler Video been-computador, pantalla blanca y sonido	Logística de cada reunión para 30 personas aproximadamente	70	2	\$400.000	\$300.000	\$500.000	\$400.000	\$800.000	
Fichas o Cartillas o folleto	Diseño y suministro de material divulgativo en hoja tamaño, doble cara carta full color para 30 personas aproximadamente	70	1	\$17.000	\$18.500	\$17.350	\$17.617	\$1.233.167	
Grabación y edición de video*	Documental fílmico de dialogos- saberes x 2 días	1	2	\$6.800.000	\$6.800.000	\$6.700.000	\$6.766.667	\$6.766.667	
SUBTOTAL LOGÍSTICA									\$8.799.833
Transporte logística y desplazamiento de camionetas con personal ida y regreso (Veredas La Lisa, Boqueron, Los limones, Transjordania, Paramo, San Isidro de la Sierra y	Veredas La Lisa, Boqueron, Los limones, Transjordania, Paramo, San Isidro de la Sierra y Cabecera del corregimiento de Bonda	7 Pers x 10 veh	2	\$250.000	\$260.000	\$280.000	\$263.333	\$5.266.667	

Avenida del libertador No. 32-201 Barrio Tayrona
 Conmutador: (57) (5) 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax: ext. 117
 Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Cabecera del corregimiento de Bonda)									
SUBTOTAL TRANSPORTE									\$5.266.667
TOTAL DIALOGOS SABERES									\$35.101.833

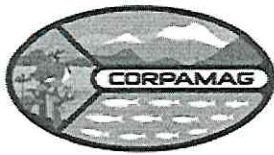
6. ASPECTO TÉCNICO

Los valores detallados en este presupuesto han sido considerados a partir de los gastos administrativos, tales como transporte, logística, refrigerios, entre otros, así como también aquellos asociados al personal requerido para la formulación, construcción e implementación de los proyectos ciudadanos de educación ambiental. Así mismo, comprenden la totalidad de los gastos requeridos para la ejecución de las actividades previstas en el alcance del objeto del presente contrato, teniendo como referencia los precios del mercado y la dinámica de la economía local y nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, lo valores descritos se fundamentan en las siguientes necesidades:

- Realizar la prestación de servicios para el apoyo y el acompañamiento logístico-operativo del encuentro de educación ambiental y diálogo de saberes Tradicionales, como estrategia de promoción de la educación ambiental y participación comunitaria de las comunidades rurales del Corregimiento de Bonda.
- Acompañar el desarrollo del encuentro socio cultural de los diálogos de saberes de las comunidades rurales del Corregimiento de Bonda, distrito de Santa Marta.
- Facilitar y propiciar las necesidades requeridas para realizar un encuentro eficaz y significativo de los "Diálogos de Saberes" como estrategia de promoción de la educación ambiental y participación comunitaria.
- Promover la educación ambiental y participación mediante la implementación de las estrategias de dialogo de saberes de las comunidades rurales del Corregimiento de Bonda, distrito de Santa Marta, para el fortalecimiento la cultura ambiental en estas comunidades del departamento del Magdalena.

Se deberán realizar las actividades teniendo en cuenta lo anterior y además teniendo en cuenta las medidas



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

de bioseguridad que se disponga, la cual no requiere de un límite de personas en el encuentro, sin embargo, por cuestiones logísticas de la actividad se deberán hacer reuniones en donde los espacios que se usen deben ser abiertos o al aire libre.

7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo han contratado procesos similares otras entidades estatales?

Igualmente se presenta un análisis de procesos de selección adelantados por otras entidades del Estado, cuyos objetos guardan similitud con la del presente proceso. A continuación, la información recopilada.

Tabla 5. Estudio de mercado de la demanda

Contratante	Referencia	Descripción/ Objeto	Cuantía/ Presupuesto
Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca - CAR.	OTH-CD-1303-2021	Prestación de servicios profesionales para apoyar el fortalecimiento de proyectos escolares ambientales (PRAES) con enfoque inclusivo de comunidades en condición de discapacidad presentes en municipio	62.649.600 COP
Corporación Autónoma Regional De Las Cuencas De Los Ríos Negro - NARE	CPS 061-2022	Apoyo y acompañamiento a la subdirección de educación y participación socioambiental en el fortalecimiento de los proyectos ambientales escolares PRAE de la Región CORNARE	41.694.728 COP



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Forma de pago: La Corporación cancelará al CONTRATISTA, el valor del contrato de la siguiente forma:

La Corporación realizará el pago del contrato que llegare a suscribirse con ocasión del presente proceso de la siguiente manera:

1. Un único pago a la entrega de la totalidad de los bienes y servicios descritos en el alcance del objeto, previa aprobación del supervisor del contrato.

Parágrafo 1: El pago debe ir acompañado de su respectiva factura, certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y pago al día de seguridad social.

IX. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015

Por tratarse de una contratación directa no aplica, sin embargo, el futuro contratista debe contar con una experiencia de haber ejecutado objeto similar al que se pretende contratar, para ello deberá presentar certificaciones que acrediten esta situación, copia del contrato y/o acta de liquidación.

X. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Ver anexo 2.

XI. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- Por tratarse de contratación directa, no se considera necesario ni obligatorio exigir garantía al contratista (Artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015).

XII. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Esta contratación no se encuentra cobijado por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio.

Para constancia se firma en Santa Marta en el mes de octubre de 2023.

PAUL LAGUNA PANETTA

Subdirector de Educación Ambiental Y Participación Ciudadana (E)

Visto Bueno: Carol Márquez
Revisó: Natalia Carretero